

SALIDA	Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. JdA.
	@ries: 202499900934254
	Fecha: 27/03/2024 13:24:50

Junta de Andalucía

ENTRADA	29701325 - Profesor Pablo del Saz
	2024/29701325/A000000000121
	Fecha: 27/03/2024 13:24:52

CONSEJERÍA DE
FORMACIÓN PROFESIONAL
CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
Delegación Territorial de Málaga

DOCUMENTO INFORMATIVO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN CAFETERÍAS 2024 CENTROS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

Este documento es una guía para facilitar a los posibles interesad@s la participación en el procedimiento de concesión del servicio de cafetería de los centros docentes públicos de la provincia de Málaga. Es muy importante, indicar que esta información de ayuda, no viene a sustituir ni a complementar a los Pliegos publicados en el **Perfil del Contratante** por lo que **no pueden ser alegados como fundamento de futuras reclamaciones o recursos.**

A.- ¿CÓMO PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN?

1.- Imprescindible tener firma electrónica el licitador o su representante. Para obtenerla acudir al siguiente enlace:

<https://www.sede.fmt.gob.es/certificados>



2.- El procedimiento tiene carácter **exclusivamente electrónico** por lo que la presentación de ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán **por medios electrónicos.**

Es imprescindible que las personas licitadoras estén registradas en el **Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC-Portal de licitación electrónica)** según lo recogido en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>



El registro en el SIREC-Portal de licitación electrónica requiere el **ALTA** de usuario en la dirección electrónica habilitada de la Junta de Andalucía para la práctica de las notificaciones electrónicas que deriven del presente procedimiento de adjudicación.

3.- Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán única y exclusivamente por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de licitación electrónica dentro del plazo señalado en el anuncio (**DEL 25 DE MARZO DE 2024 AL 25 DE ABRIL DE 2024**) realizado en el perfil del contratante de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y Universidad, Investigación e Innovación de Málaga. Es muy importante, considerar que **NO se admitirán las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.**

Para acceder al Perfil del Contratante de la Delegación de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y Universidad, Investigación e Innovación en Málaga:



<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones.html>

Una vez en el Perfil del Contratante hay que seleccionar **“buscador de licitaciones”** apareciendo a continuación un listado de expedientes siendo el que hay que **seleccionar.**

https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=661591

Una vez seleccionado, en **“documentación complementaria”** localizará toda la documentación necesaria para poder concurrir a la licitación: Memoria, Estudio de Viabilidad, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

4.- La documentación que presentaran se relaciona en **2 sobres electrónicos identificados como SOBRES 1 y 3.**



SALIDA	Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. JdA.
	@ries: 202499900934254
	Fecha: 27/03/2024 13:24:50

Junta de Andalucía

ENTRADA	29701325 - Profesor Pablo del Saz
	2024/29701325/A000000000121
	Fecha: 27/03/2024 13:24:52

CONSEJERÍA DE
FORMACIÓN PROFESIONAL
CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
Delegación Territorial de Málaga

DOCUMENTOS DEL **SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1:**



- Anexo II: Declaración responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación
- Anexo III: Declaración responsable única
- Anexo IV: Declaración de confidencialidad
- Anexo V: Declaración de compromiso de constitución en unión temporal

DOCUMENTOS DEL **SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3:**



- Anexo VIII: Proposición económica con oferta económica de productos y mejora de canon ([en su caso](#))
- Anexo IX: Propuesta de aportación de electrodomésticos

5.1.- Los criterios de adjudicación y baremos de valoración se contienen en el **Anexo VII**

B.- FINALIZADO EL ESTUDIO DE LOS SOBRES N.º 1 Y SOBRES N.º3, SE ADJUDICARÁ PROVISIONALMENTE EL CONTRATO, Y AL LICITADOR SELECCIONADO "PROVISIONAL", LE SERÁ REQUERIDO A QUE PRESENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN (CLÁUSULA 10.5 DEL PCAP) EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES:

b. 1.- ANEXO X.- Declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar

b. 2.- ANEXO XI.- declaración para el ejercicio del derecho de oposición a la consulta de los datos de identidad en procedimientos de contratación

b.3.- ANEXO XII ,- autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el estado y la comunidad autónoma de andalucía y a obligaciones con la seguridad social en procedimientos de contratación

b.4.- ANEXO XIII ,- certificación de personas trabajadoras con discapacidad

b.5.- ANEXO XIV.- declaración sobre criterios de desempate relacionados con la promoción de igualdad

b.6.- ANEXO XV.- Declaración responsable de protección de menores.

b.7.- ANEXO XVI.- DECLARACIÓN SOBRE EL LUGAR DONDE SE UBICARÁN LOS SERVIDORES Y DESDE DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS ASOCIADOS A LOS MISMOS

b.8.- ANEXO XVII.- modelo de acuerdo de confidencialidad

NOTA: Todos los ANEXOS referidos en los apartados **A y B** se obtienen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares publicado en el perfil del contratante de la Delegación territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y Universidad, investigación e Innovación de Málaga.

➡ https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=661591

